NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, SA DE CV. SCSGC 03036 Vigilancia 1 PLANTA GUADALAJARA

NMX-CC-9001-IMINC-2015 / ISO 9001:2015

14 y 15 de septiembre de 2017

SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDAD(ES):

NOTA: LA PRESENTE ESTRUCTURA SE DEBE REPLICAR PARA CADA NO CONFORMIDAD

Indique en este espacio, 03 de octubre de 2017 que se realice a la(s) No conformidad(es).

(1) Descripción del incumplimiento: (Describa en este espacio la No conformidad tal y como quedo asentada en el Informe de auditoria correspondiente, incluyendo la cláusula normativa contra la cual se registró la NC).

No se cumple con la trazabilidad de las mediciones de los equipos de medición que deben calibrarse o verificarse, o ambas, a intervalos especificados utilizados para la Fabricación de PVC.

(2) Análisis de causa(s): (Describa en este espacio de forma textual lais) causais) reportadas por la organizacion)

Se consideraron suficiente los poká-yokes en la programación de la dosificación de materias primas dejando fuera esta báscula del programa anual de calibraciones de equipos de medición por personal Certificado.

(3) Acción(es) de corrección: (Describa a continuación textualmente la(s) acción(es) de corrección que la organización baya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la No conformidad (NCM o NCm) y describa la(s) evidencias de implementación (Solo para NCM) presentada(s) por la organización).

Incluir las Basculas en el programa de Calibración Anual con proveedor certificado. Comprobar la vigencia de los certificados de los patrones calibrados.

Colocar identificación a cada bascula para que se integre de manera independiente en el programa de calibraciones. Solicitar la calibración con proveedor debidamente acreditado.

(4) Acción(es) correctiva(s): (Describa en esta sección textualmente la(s) acción(es) correctiva(s) que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la(s) causa(s) de la No conformidad (NCM o NCm) y las evidencias de su implementación (Sólo para NCM) de la(s) acción(es) correctiva(s) presentada(s). Incluya tiempos de ejecución comprometidas).

Se Desarrollaron e implementaron directrices para fortalecer el tipo y grado de control para las actividades donde la Gerencia Técnica participa en la determinación de las condiciones de operación para asegurar el control efectivo de los pracesos de realización de los productos.

(5) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder: (Describa en este espacio sus argumentos para considerar que las acciones de corrección y acciones correctivas presentadas por la organización permiten cerrar documentalmente la No conformidad o se mantiene abierta. En caso de no conformidades mayores es necesario considerar las evidencias que la organization hava incluido).

Las correcciones y las acciones correctivas se consideran apropiadas a los efectos de la no conformidad y se muestran efectivas para efiminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte.

Marine Ma. Control of 135 by peres of canadidation Del Cambridge C. P. 06500 CDMA Leterono 5546 4546, www.arrescomp.mx

Indique en este espacio, 03 de octubre de 2017 que se realice a la(s) No conformidad(es).

(6) Descripción del incumplimiento: (Describa en este espacio la No conformidad tal y como quedo asentada en el Informe de auditoria correspondiente, incluyendo la cláusula normativa contra la cual se registró la NC).

No se comple la liberación de los productos de PVC hasta que se hayan completado satisfactoriamente las disposiciones planificadas

(7) Análisis de causa(s): (Describa en este espacio de forma textual la(s) causa(s) reportadas por la organización).

No están claras las especificaciones del PVC cuando se considera materia prima o para producto final (cable), además estas especificaciones contienen parámetros adicionales no necesarios de productos que ya no se fabrican.

(8) Accion(es) de corrección. [Describa a continuación textualmente la(s) acción(es) de corrección que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la No conformidad (NCM o NCm) y describa la(s) evidencias de implementación (Solo para NCM) presentada(s) por la organización).

Se enviarán las clave de especificaciones de todos lo PVC para modificar. Se revisarán la especificaciones de todos le tipos de PVC, a manera de eliminar parámetros que no son necesarios y cuyas pruebas no se efectúan.

(9) Acción(es) correctiva(s): (Describa en esta sección textualmente la(s) accionícs) correctiva(s) que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la(s) causa(s) de la No conformidad (NCM o NCm) y las evidencias de su implementación (Sólo para NCM) de la(s) acción(es) correctiva(s) presentada(s), incluya tiempos de ejecución comprometidos).

Se desarrollaron e implementaron directrices para la comunicación de las Especificaciones con el CIDEC (Área Corporativa encargada de los aspectos tecnicos de proceso y producto) por medio de establecer la tecnología (Piatarorma informatica) adecuada respecto al tipos de Pruebas y Metodos para las Materias Primas, producto en proceso y producto terminado.

(10) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder: (Describa en este espacio sus argumentos para considerar que las acciones de corrección y acciones correctivas presentadas por la organización permiten cerrar documentalmente la No conformidad o se mantiene abierta. En caso de no conformidades mayores es necesario considerar las evidencias que la organización haya incluído).

Las correcciones y las acciones correctivas se consideran apropiadas a los efectos de la no conformidad y se muestran efectivas para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte.

Manuel Ma, Contreres 113, 62 piso Col Columbranos, Del Calambranos C. P. 06560 (1998).

Telefono 5546 4546, www.inunc.org.inx

(3)

indique en este espacio, 03 de octubre de 2017 que se realice a la(s) No conformidad(es).

(11) Descripción del incumplimiento: (Describa en este espacio la No conformidad tal y como quedo asentada en el Informe de auditoria correspondiente, incluyendo la clausula normativa contra la cual se registro la NC).

No se cumplen las actividades de seguimiento y medición establecidas para verificar que se cumplen los critérios para el control del proceso de Fabricación de PVC.

(12) Análisis de causa(s): (Describa en este espacio de forma textual Ta(s) causa(s) reportadas por la organización).

Dentes de las condiciones de operación se agregió una nota que indicaba que las condiciones podían no cumplirse debide a factores medio ambientales.

(13) Acción(es) de corrección: (Describa a continuación textualmente la(s) acción(es) de corrección que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la No conformidad (NCM o NCm) y describa la(s) evidencias de implementación (Sólo para NCM) presentada(s) por la organización).

Procurar que las condiciones de operación actuales sean repetidas y consistentes para cada tipo de PVC. Actualizar las condiciones de operación acorde a los cambios realizados en las maquinas.

(14) Acción(es) correctiva(s): (Describa en esta sección textualmente la(s) acción(es) correctiva(s) que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la(s) causa(s) de la No conformidad (NCM o NCm) y las evidencias de su implementación (Sólia para NCM) de la(s) acción(es) correctiva(s) presentada(s). Incluya tiempos de ejecución comprometidos).

se Desarrollaron e implementaron directrices para la identificación y validación de los equipos de medición que son y serán utilizados en los procesos de realización de productos para asegurar la trazabilidad de sus mediciones

(15) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder: (Describa en este espacio sus argumentos para considerar que las acciones de corrección y acciones correctivas presentadas por la organización permiten cerrar documentalmente la No conformidad o se mantiene abierta. En caso de no conformidades mayores es necesario considerar las evidencias que la organización haya incluido).

Las correcciones y las acciones correctivas se consideran apropiadas a los efectos de la no conformidad y se muestran efectivas para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte.



RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

En función de los plazos establecidos por el IMNC para ingresar el plan de acciones para dar atención a la(s) No conformidad(es) (Mayores o menores), el plan de acciones correctivas y las evidencias de su implementación en el SGC (Sólo para NCM), el auditor lider presenta la siguiente recomendación.

	Realizar auditoria de Etapa 2	U	Renovar la certificación
	(Solo para procesos de certificación inicial)		(Solo para auditorias de renovación)
	Otorgar la certificación		Restaurar la certificación
	(Solo para auditoria de cortificación <i>inicial</i>)		(Solo para auditorias de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)
	Negar la certificación		Ampliar el alcance de la certificación.
	(Sòlo para auditoria de certificación <i>micial</i>)		(Aplica solo en auditorias de vigilancia, o renovación, o auditorias especiales, con base a la solicitud presentada por la organización)
	Mantener ia certificación.		Reducir el alcance de la certificación.
	(Selo para auditorias de vigilancia)		[Aplica en auditorias de vigilancia, o renovación, o auditorias especiales, con base a la solicitud presentada por la organización)
11	Suspender la certificación		Aceptar la Transferencia de la certificación
	(Sólo para auditorias de vigilancia)		(Sólo para auditorias de transferencia)

AUDITOR LIDER RECIBILDE CONFORMIDAD FECHA DE EMISIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CLIENTE PRESENTE INFORME

Alogandro Lugo Regima Loso Luis Pèrez Perez 2017 10-05

^{*} Nota împortante: La decisión final sobre la certificación, es tomada por el Comité de Dictaminación del IMNC.